



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

Monterrey, Nuevo León a diez de agosto dos mil veinte.

Considerando que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, se tuvo a bien señalar las **doce horas con treinta minutos del día once de agosto de dos mil veinte**, para el efecto de que se lleve a cabo la **SESIÓN 11/2020 EN MATERIA JURISDICCIONAL** de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, que se verificará en el Salón Polivalente, determinando esa Sala Superior que el proyecto de resolución del recurso de revisión que se analizará para su discusión, y en su caso, para su aprobación, es el que se enlista a continuación:

RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE SENTENCIAS PONENCIA DEL MAGISTRADO LICENCIADO CRUZ CANTU GARZA				
No. De Juicio	Recurrente	Resolución Recurrida	Sala que dictó la resolución recurrida.	
1.	1480/2017	Licenciado Leonel Palomo Vallejo, en su carácter de abogado autorizado de la parte actora.	21/05/2019	3
2.	545/2014 En cumplimiento a la ejecutoria del Juicio de Amparo Directo 105/2019, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Estado.	Licenciado Federico Manuel Fernández García, en su carácter de abogado autorizado de Juan Antonio Neri Cerda representante de Construshensa, S.A. de C.V., parte actora	29/07/2016	1

PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. Con fundamento en el artículo 19 de la ahora denominada Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, así lo acuerdan y firman los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Licenciado Cruz Cantú Garza, Doctor Rodrigo Maldonado Corpus, y Licenciado José Manuel Guajardo Canales, el primero de ellos Presidente. Lo anterior, ante la fe del Licenciado Mario César Hernández Monreal, Secretario General de Acuerdos de este tribunal, que autoriza. DOY FE

LIC. CRUZ CANTU GARZA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y DE LA SALA SUPERIOR

DR. RODRIGO MALDONADO CORPUS
MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. JOSE MANUEL GUAJARDO CANALES
MAGISTRADO INTEGRANTE

MCHM/KC

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE ACUERDO SE PUBLICA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, EN EL TABLERO DE AVISOS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.


LICENCIADO MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MONREAL



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO
SAN ANTONIO DE TERREY